



Tribunal Administrativo del Caquetá

Presidencia

RESOLUCIÓN No. 138
(1 de octubre de 2024)

“Por medio de la cual se realiza un nombramiento en encargo”

LA SUSCRITA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CAQUETÁ

En representación de la Sala Plena, en uso de sus facultades legales previstas en los artículos 131 y 132-2 de la ley 270 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que, a la Doctora CLAUDIA GARCÍA LEYVA, secretaria en propiedad del Tribunal Administrativo del Caquetá, le fue concedida licencia por incapacidad médica a partir del treinta (30) de septiembre de 2024 y hasta el veintinueve (29) de octubre del 2024, mediante Resolución No. 136 del 1 de octubre de 2024.

Que, a la fecha, en el Tribunal Administrativo de Caquetá, se encuentra vacante transitoriamente el cargo de secretaria, en virtud de la licencia por incapacidad médica otorgada.

Que el numeral 3 del artículo 132 de la ley 270 de 1996, estableció, que, *“(…) El nominador, cuando las necesidades del servicio lo exijan, podrá designar en encargo hasta por un mes, prorrogable hasta por un periodo igual, a funcionario o empleado que se desempeñe en propiedad. Vencido este término procederá al nombramiento en propiedad o provisionalidad según sea el caso, de conformidad con las normas respectivas”*.

Que, para garantizar la prestación del servicio de Administración de Justicia, se hace necesario el nombramiento en encargo, de la Doctora EDNA LORENA SÁNCHEZ LOSADA, identificada con CC No. 1.012.385.938 de Bogotá D.C, quien se encuentra inscrita en el escalafón de Carrera Judicial, en el Cargo de escribiente nominado del Tribunal Administrativo del Caquetá, para que ejerza el cargo de Secretaria de la Corporación, a partir del dos (2) de octubre del 2024 y hasta el veintinueve (29) de octubre del 2024.

Que la Sala Plena dispuso en sesión del día de hoy el nombramiento en encargo de la Doctora Edna lorena Sánchez Losada a partir del dos (2) de octubre del 2024 (inclusive) y hasta el veintinueve (29) de octubre del 2024 (inclusive)

En mérito de lo expuesto, la suscrita presidenta del Tribunal Administrativo, mediando delegación de la Sala Plena,

RESUELVE:

PRIMERO: NOMBRAR EN ENCARGO a la doctora EDNA LORENA SÁNCHEZ LOSADA, identificada con CC No. 1.012.385.938 de Bogotá D.C en el cargo Secretaria del Tribunal Administrativo del Caquetá, a partir del dos (2) de octubre del 2024 (inclusive) y hasta el veintinueve (29) de octubre del 2024 (inclusive).

SEGUNDO: INFORMESE DE MANERA INMEDIATA, por el mecanismo más expedito, el nombramiento en encargo a la designada. a, a efecto de que, si a bien lo tiene, manifieste su aceptación al cargo dentro del término señalado en el artículo 133 de la Ley 270 de 1996 para tal fin. Si acepta désele posesión en el cargo.

TERCERO: Entréguese copia de la presente decisión a la persona nombrada y remítase copia al Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá y a la oficina de Talento Humano de la Rama Judicial en Florencia, para lo de su competencia.

Dada en la ciudad de Florencia, Caquetá, el primero (1) del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Comuníquese y Cúmplase

EDITH ALARCÓN BERNAL
Presidenta

Firmado Por:

Edith Alarcon Bernal

Magistrada

001

Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb95893ac96233dd5ba3b6e628e979af60ba32f8497964b3576ad441fcb672c**

Documento generado en 01/10/2024 09:09:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>